

A detailed architectural floor plan is the background, featuring various rooms, corridors, and structural elements. Overlaid on the drawing are several drafting tools: a large scientific calculator with a blue display and buttons, a pair of compasses, a pencil, and a long metal ruler. The text 'LA VOZ DE CÁDIZ' is centered over the drawing.

**LA VOZ**  
DE CÁDIZ

# Colegios profesionales

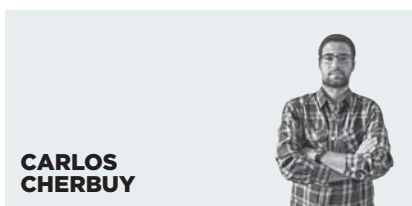




Congreso de abogados celebrado en el Palacio de Congresos de Cádiz. :: LA VOZ

# Una labor basada en el oficio

En la provincia hay más de una veintena de colegios profesionales



**CARLOS  
CHERBUY**

✉ sanfernando@lavozdigital.es

El de Abogados de Cádiz es uno de los más antiguos de España al constituirse hace 225 años

**CÁDIZ.** El origen de los actuales colegios profesionales se remonta a finales del siglo XVIII, como evolución de los antiguos gremios. De hecho guardan muchas semejanzas con respecto a los tradicionales gremios surgidos en la Baja Edad Media en cuanto a la defensa y organización de las profesiones. Sólo que si en aquel entonces eran los oficios artesanales los que se agrupaban (zapateros, herreros, canteros) ahora son las profesiones liberales las que emplean este sistema de defensa y organización. Aunque algo ha cambiado, puesto que aquellos gremios constituían un grupo cerrado en sí mismos, los actuales colegios profesionales constituyen un puente entre los profesionales y la sociedad y destacan por tratar de contagiar a la sociedad en

la que se encuentran de los conocimientos de sus agrupados.

Algo que ya es irreversible con la puesta en marcha de la comunicación 2.0 a través de las redes sociales y la llegada del denominado 'prosumidor', un consumidor activo que pide, reclama, pregunta y exige contestación, más que esperar a que se le venda contenido. De esta manera, los profesionales no tienen más remedio que abrirse y hacerlo a través de diferentes vías, sin perder el horizonte de la defensa de su labor. Así que los colegios profesionales unifican todas estas funciones ofreciendo formación y salvaguardando los intereses de un colectivo profesional y a la vez abriéndose y ofreciendo herramientas para que el oficio esté conectado con la sociedad.

Siguiendo con la historia, fue a mediados del siglo XIX, cuando comienza a proliferar una conciencia de pertenencia entre los profesionales liberales como médicos, abogados, arquitectos... que entienden la necesidad de asociarse para regular la profesión y evitar tanto la competencia desleal como para asegurar la defensa de sus miembros. Llegado el siglo XX, con la configuración de los estados modernos tal y como los conocemos, los gobiernos encuentran en los colegios profesionales una herramienta para el control de determinadas actividades y empieza a estrecharse la relación entre ambos hasta el punto de que los colegios profesionales se convierten en entidades de derecho público.



La colaboración entre ambas instituciones culminó con la obligación, en algunos casos, de estar colegiado para poder ejercer. En la propia Constitución Española se recoge el derecho de la colegiación en el artículo 36: «La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios, deberán ser democráticos». Para poder colegiarse es imprescindible estar en posesión de la titulación oficial que exige el Colegio Profesional y cumplir los estatutos (en la mayoría de los casos, basta con pagar las cuotas). En ningún caso, se puede impedir una colegiación pero sí se puede expulsar a un miembro por incumplimiento de alguna de las normas.

Ahora bien, ¿qué es y para qué sirve un colegio profesional? Una cuestión que no es tan sencilla, pero tampoco excesivamente tan compleja. Precisamente la Unión Profesional ha elaborado una guía en la que se recogen los puntos más importantes a tener en cuenta a la hora de saber lo que realmente significa ser un colegio profesional. Según esta guía, un colegio profesional es una corporación de derecho público. Eso quiere decir que es una institución peculiar porque por su naturaleza ejerce funciones público-privadas. Al ser constituidas como tal, los colegios profesionales se sitúan entre la Administración, los colegiados y los clientes, usuarios y pacientes.

Esto significa que no son ni asociaciones, ni sindicatos, ni asociaciones empresariales, ni fundaciones, ni organizaciones profesionales, ni nada parecido. Son eso, corporaciones de derecho público con unas funciones muy específicas y necesarias en su papel de entidades de vertebración social.

Entre los fines esenciales de estas corporaciones se encuentran la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación institucional exclusiva de las profesiones cuando estén

sujetas a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

Además, la organización colegial puede estructurarse territorialmente mediante un colegio único o a través de una estructura múltiple como por ejemplo corporaciones colegiales los Consejos Generales o Superiores de Colegios Profesionales o colegios nacionales, los consejos autonómicos de colegios o los colegios profesionales.

Los colegios profesionales fueron creados por los poderes públicos para llevar a cabo un control independiente e imparcial de la actividad profesional que permita a la ciudadanía ejercer sus derechos con plenas garantías. De esta manera, al usuario le garantiza la calidad de los servicios prestados, al cumplir una serie de requisitos, tanto en formación como en equipamiento, además de velar por sus derechos.

### Asistencia

En cuanto a los colegiados ofrece la defensa de los intereses de la profesión ante los poderes públicos. Además de disponer de un código deontológico que sirve de amparo al ejercicio profesional de cara a posibles imposiciones de empleadores tanto del sector público como privado. Realizan una constante actualización sobre la legislación, normativas, iniciativas y proyectos que pueden afectar a la profesión y, en particular, al servicio que prestan a clientes y pacien-

tes. Desarrollan acciones de formación específica adecuada a las circunstancias y a las necesidades detectadas por cada profesión a lo largo de toda su vida activa. Ofrecen diferentes servicios (bolsa de empleo, seguro de responsabilidad civil, asistencia jurídica, biblioteca, publicaciones, etcétera). Cuentan con un espacio donde compartir experiencias, conocer aspectos del futuro de la profesión, analizar tendencias.

La provincia cuenta con un total de 24 colegios profesionales que se encargan de mediar entre sus miembros y el resto de la sociedad, a la vez que promueven la formación continua del colegiado.

Entre los más destacados se encuentra el Colegio de Abogados de Cádiz, que fue fundado en 1790, por lo que el año pasado cumplió 225 años. De esta manera ha sido partícipe, o bien institucionalmente o bien a través de sus abogados, de todos los acontecimientos importantes de la historia de la ciudad como es el caso de Las Cortes de Cádiz y su Constitución de 1812, en la que participaron numerosos abogados y, más recientemente, en la recuperación de los derechos y libertades desde la Constitución de 1978. Además es una asociación combativa, que en los últimos años ha denunciado las malas condiciones en las que trabajan los profesionales de la justicia.

A él hay que sumar el resto de colegios de la provincia como el Colegio de Administradores de fincas, que busca la formación continua de sus colegiados, a la vez que sirve de enlace entre

las comunidades de propietarios y los distintos estamentos burocráticos; el Colegio de Agentes Comerciales, que agrupa a todos los profesionales de la venta; los Agentes de Propiedad Inmobiliaria, entidad que vela por los intereses profesionales y el prestigio de esta profesión. Además, se asegura de que los colegiados observen buena conducta en cuanto a la deontología profesional; los Aparejadores Arquitectos Técnicos, que da respaldo legal a sus asociados y ayuda a los ciudadanos a encontrar profesional.

También hay que hacer una especial mención al Colegio de Arquitectos, que destaca por sus múltiples actividades de cara al público en general; el Colegio de Delineantes que tiene su sede en El Bosque y que integra a los profesionales de toda Andalucía; el Colegio Oficial de Dentistas, que vela por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones que se prestan y proteger los intereses de los pacientes; el Colegio Oficial de Economistas, que busca la conciliación de los intereses de los economistas y la sociedad, además de fomentar la difusión de la Ciencia Económica.

Y así pasando por el Colegio Oficial de Enfermeros, al Colegio Oficial de Farmacéuticos, Colegio de Licenciados en Filosofía y Letras, el Colegio Oficial de Graduados Sociales, de Ingenieros Industriales, de Ingenieros Técnicos Agrícolas, de Médicos, de Ingenieros Técnicos de Minas, Navales, Industriales, de Mediadores de Seguros, Psicología, Trabajo Social o Veterinarios.

**Los colegios profesionales se sitúan entre la administración, los colegiados y los clientes**

**Ofrecen la defensa de los intereses de la profesión y disponen de un código deontológico**



Una conferencia celebrada en el Colegio de Arquitectos de Cádiz. :: LA VOZ



# «Somos pioneros en España»

**Rafael Trujillo** Presidente del Col. de Administradores de Fincas

La entidad ha implantado una calificación de excelencia que garantiza los servicios que presta un profesional y que se va a extender al resto de colegios a nivel nacional

:: C. CHERBUY

**JEREZ.** El Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz se ha adaptado a los nuevos tiempos. Saben que en la sociedad cada vez tiene mayor peso tanto la especialización como la cualificación y han desarrollado una serie de herramientas para ser competitivos en cuanto a la demanda de los ciudadanos. Todo ello con las nuevas tecnologías como aliadas y desarrollando un proyecto pionero que pronto se extenderá a toda España. Así lo asegura Rafael Trujillo, que además de presidente del colectivo en Cádiz es también presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas.

–**Son pioneros en España en asegurar los servicios y la profesionalidad de sus profesionales. ¿Cómo lo han conseguido?**

–Nosotros tenemos un carné profesional que es renovable cada año, lo que quiere decir que el que no está en disposición de ese carné, que el usuario puede pedir a cada administrados, no cuenta con todas las garantías profesionales. Este carne además se renueva cumpliendo las condiciones del Colegio como es el caso de contar con aseguramiento. Si no es así el carné no se renueva. Pero hay más. El colegio de Cádiz ha desarrollado una experiencia piloto que ahora se va a extender al resto de colegios de España. Nosotros llevamos más de un año con ella y se trata de una calificación de excelencia. Hemos calificado colegiados en cuatro tramos de cualificación. El tramo básico y a partir de ahí una estrella A, dos estrellas A y tres estrellas A. Para conseguirla se requiere además de una cualificación específica conseguida con unos créditos que se conforman con experiencia, titulación, antigüedad en la profesión, en cursos de reciclajes, asistencia a congresos. Todo ello acumula un número de créditos que sumado al aseguramiento conforma las distintas categorías. Por ejemplo el base cuenta con un seguro de 600.000 euros; el de una estrella cuenta con 900.000 euros; el de dos estrellas tiene 1,2 millones de euros y el de estrellas llega a los 1,8 millones de euros de responsabilidad civil. De manera que el aseguramiento está totalmente garantizado cuando contratas a



Trujillo con su placa en la que se pueden ver las estrellas con las que cuenta :: c. c.

«Tenemos un carné profesional que se renueva por años y diferentes categorías»

«Cada año tramitamos más de 150 expedientes y muchos acaban en sanción o expulsión»

un colegiado de tres estrellas contando con un buen seguro, una gran experiencia, un número de cursos y demás. Eso se representa en el carné y en una placa que se puede encontrar en la puerta del despacho. Placa que es cedida y que se puede retirar si no se cumplen las condiciones al próximo año.

–**Y en dónde radica el éxito de esta experiencia.**

–Hasta ahora es una experiencia de éxito y eso lo da el propio consumidor que ahora está informado de lo que contrata. De esta manera el usuario elige libremente pero sabe a ciencia cierta lo que está contratando. Que el ciudadano tenga claro lo que puede elegir. De esta manera las personas pueden valorar a quién contrata. Porque no es lo mismo comprar un coche de alta gama que uno que es muy barato. Las prestaciones no son las mismas ni tampoco la calidad. Guste o no guste en la liberalidad del mercado actual se requiere la especialización y la cualificación y eso es lo que hace el colegio. Se empezó a experimentar con esto hace unos dos años y hace uno comenzó a utilizarse y a funcionar y esta semana pasada se presentó al Consejo General para extenderlo al resto de España.

–**¿Cómo está el tema del intrusismo?**

–La sociedad no está concienciada con los perjuicios que conlleva contratar a un intruso. El intrusismo no es un problema de ahora, ha existido siempre, lo que pasa es que antes los colegios tenían una serie de herramientas y regulaciones legales que les permitían un mayor control. Pero en este caso también se comprueba lo importante de la colegiación porque además ampara al ciudadano a la hora de interponer una denuncia y sin necesidad de acudir a los tribunales. Y aquí quiero romper una lanza a favor de los colegios y disipar el concepto de que los colegios no hacen nada. Eso no es cierto, yo puedo asegurar que en el Colegio de Cádiz hay más de 150 expedientes todos los años y muchos salen sancionados y expulsados del colegio. Pero resulta que hay expulsados por cometer barbaridades y que hay gente que los siguen contratando y esto a veces muestra que también existe una irresponsabilidad social.

–**¿Cómo puede saberse que un profesional ha sido expulsado?**

–Nosotros publicamos a los colegiados que se le da de baja en el Boletín Oficial de la Provincia y se puede consultar en el propio colegio que para eso está. Contamos con una ventanilla única en la que además se realizan todas las gestiones más a través de las nuevas tecnologías también hemos puestos herramientas para que se puedan hacer gestiones. Consultas sin necesidad de desplazarse, incluso ofrecemos actos, eventos y jornadas en 'streaming'. Todo cada vez más a mano del ciudadano y los profesionales.







El colegio de dentistas gaditanos alerta de que el 30% de las personas que ejercen esta profesión en Cádiz carece de la titulación exigida. :: LA VOZ

## El intrusismo, una práctica que desprestigia y pone en riesgo al cliente

La mayoría de colegios oficiales hacen mención y colaboran para combatir esta práctica que se ha convertido en un problema difícil de erradicar

:: C. CHERBUY

**CÁDIZ.** Es una práctica que preocupa y cada vez más a los colegios oficiales, y es que el intrusismo se ha fomentado con la crisis. En primer lugar por aquellas personas que buscan una salida profesional o ingresos inmediatos ofertando prestaciones o servicios no solo para los que no están tituladas, sino que realizan acciones sin haber sido formadas de la manera adecuada para ello. Por otro lado, porque los clientes ya no calibran calidad o buenas prácticas, buscando el ahorro de costes y alimentando una actividad que se está nutriendo de anuncios a través de internet y de redes sociales.

De esta manera han sido ya varios los colegios oficiales de la provincia que han advertido de los problemas derivados del intrusismo al desprestigiar la profesión sobre la que recae, pero sobre todo porque en muchos casos se pone en riesgo la inversión y la propia

salud del cliente. Y es que la oferta por la que se acude puede ser muy atractiva, pero el coste de una mala actuación posterior puede ser muy cara.

Y aunque el problema no parezca tan grave, solo hay que fijarse en algunos de los datos que en el último año han dado a conocer los propios colegios oficiales. Es el caso de los dentistas que aseguran que el 30% de las personas que ejercen esta profesión en Cádiz carece de la titulación exigida. Y todo ello cuando se trata de una actividad en la que cualquier error puede derivar en consecuencias nefastas para el paciente.

De esta manera ya han puesto el caso en manos del subdelegado del Gobierno de Cádiz, Javier de Torre, quien afirmó al respecto que las prácticas sin titulación son «un fraude y un intrusismo evidente en la profesión pero, ante todo, pone en peligro la salud de cualquier persona que acuda a estas consultas».

Según expuso la propia entidad al subdelegado, ya se han interpuesto más de una veintena de procesos judiciales, incidiendo de nuevo en el hecho de que estos «mal llamados dentistas no pueden poner en riesgo evidente la salud de los pacientes», por lo que «la Justicia ya está tomando medidas», añadiendo que supone «además un claro fraude».

De esta manera el subdelegado anunció que «al igual que ocurre con otros sectores con los que nos hemos reunido habitualmente, como los taxistas o los estancieros entre otros, todos los componentes de la Comisión Antifraude, en el ámbito de sus competencias, actuarán contra toda persona que intente defraudar al resto del ciudadano, también dentro del colectivo de los dentistas».

No es la única advertencia, ya que el verano pasado la Guardia Civil, en colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, actuó contra dos hombres que publicitaban y practicaban servicios de atención a animales sin tener la titulación necesaria, uno de los cuales ofrecía amputaciones de las orejas de perros con fines estéticos. Este hombre de nacionalidad española y sin titulación veterinaria, realizaba sus prácticas en Olvera y a petición de los dueños de los perros, amputando las orejas de los animales con fines estéticos, una práctica que difundía en redes sociales y páginas web en las que ofertaba «cirugías a todo tipo de razas».

En Barbate fue sorprendido un hombre, de nacionalidad venezolana y sin colegiación en España, que practicaba una extracción dental a un perro de raza yorkshire en una peluquería canina, servicios que pu-

blicitaba en redes sociales en las que explicaba que podía trasladarse desde Madrid a distintos puntos de España.

Hay colegios que tiene incluso una comisión contra el intrusismo profesional, velando por los intereses de sus colegiados y colaborando de manera activa con las Fuerzas de Seguridad del Estado. Lo cierto es que la mayoría de colegios oficiales cuentan entre sus objetivos con la lucha contra el intrusismo y para ello desarrollan distintas herramientas y campañas con el objetivo de concienciar sobre los problemas derivados de esta práctica y el riesgo que supone. Incluso se realizan jornadas o seminarios en los que se analiza cómo se desarrolla o avanza el intrusismo en diferentes sectores y la mejor manera de abordarlo.

Sea como fuere, lo cierto es que con independencia del colegio oficial que sea, el intrusismo se ha convertido en una de las grandes luchas que se abandera y también una de las peleas más difícil de lidiar ya que por más que se realizan acciones, de manera constante surgen nuevas personas que aseguran ser profesionales o estar preparadas para realizar trabajos sin tener la formación adecuada, aprovechándose de una época en la que el cliente mira más por el bolsillo que por la calidad que se le presta.



# La salud, una cuestión de peso

## El Colegio de Farmacéuticos realiza una campaña para controlar la obesidad en menores

Más de 220 farmacias han participado en esta iniciativa, con la que se ha conseguido que más de 3.500 personas tomen conciencia de la báscula

■ C. CHERBUY

**CÁDIZ.** A menudo, un colegio oficial es visto como un organismo que simplemente lucha por los intereses de sus colegiados. Pero la realidad dista mucho de ello y cada vez son más las iniciativas que realizan las diferentes entidades con la intención de tener un impacto en la sociedad. No solo se trata de dar a conocer su actividad, sino que se busca ser parte activa, incidir, participar, colaborar y mejorar distintos aspectos de una ciudad o provincia.

Y en este sentido, el Colegio de Farmacéuticos de Cádiz es uno de los más activos, lanzando campañas con las que se pretende que los gaditanos tengan conciencia de la importancia de contar con hábitos saludables. En la última de las iniciativas que se ha preparado se ha puesto la atención en el peso de los niños.

Este colegio desarrolló la campaña Peso y Salud infantil, llevada a cabo en todas las oficinas de farmacia de la provincia (contando con una participación de 220). Tenía como objetivos principales detectar alteraciones del peso infantil (bajo peso, sobrepeso y obesidad) y fomentar estilos de vida saludables entre la población infantil.

Tras la realización de la actividad de formación adscrita a este proyecto, el 24 de febrero comenzó lo que se denominó como 'fase activa' y que precisamente se realizó desde las oficinas de farmacia. Esta fase, que se desarrolló hasta el 31 de marzo, consistió fundamentalmente en pesar y medir al mayor número posible de niños, con edades entre los 5 y 14 años.

En total se realizaron más de 3.500 pesadas y hubo farmacias que realizaron más de un centenar, de acuerdo a esta campaña realizada por el Colegio de Farmacéuticos de Cádiz. Tal y como se recoge en la web especializada Diariefarma, «una alimentación que produzca un sobrepeso en el niño, puede producir trastornos de tipo diabetes, hipertensión arterial, trastornos del sueño o problemas psicológicos». De esta manera, se estima que el 7% de los niños con sobrepeso acaban por convertirse en adultos con obesidad.

La obesidad infantil es un importante problema de salud pública que aumenta a nivel mundial. En 1990, la prevalencia global de sobrepeso y obesidad en niños de 0 a 5 años era de 4,2 %, en 2010 de 6,7 % y la Organización Mundial de la Salud



Niño obeso, una enfermedad que trae consecuencias en la edad adulta. ■ L. V.

(OMS) estima que en 2020 será del 9,1 %. Para la realización de esta campaña sanitaria, el Colegio de Farmacéuticos de Cádiz ha tomado como referencial franja de edad de 5-14 años por ser la de mayor prevalencia de sobrepeso/obesidad en el estudio Enkid y el Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía 2014.

De forma previa a esta fase, y con el fin de que los colegiados pudieran mejorar sus destrezas en este sentido, el Colegio celebró el pasado 18 de febrero en el salón de actos de la cooperativa Xefar en Jerez de la Frontera una sesión formativa presencial que llevó por título 'Nuestra posición en obesidad infantil'.

De la mano de este taller se tuvo la oportunidad de profundizar en aspectos como la epidemiología de la obesidad infantil en el medio actual, la importancia de la obesidad infantil por sus complicaciones y sus implicaciones sanitarias, sociales y económicas, estrategias que deben seguirse para reducir la alta prevalencia del sobrepeso así como la importancia de la concienciación para intervenir eficazmente.

De esta manera tras las pesadas y según

los resultados obtenidos, los profesionales dieron una serie de consejos para tener buenos hábitos a la hora de enfrentarse a la alimentación tanto por parte de los padres como de los más pequeños.

Ahora se abrirá una nueva fase, en este caso de estudios, en la que se analizarán todos los datos que se han obtenido por parte de las 220 farmacias que han participado en la campaña para elaborar un informe del estado de la salud infantil en relación al peso en la provincia de Cádiz.

### Un problema presente

Según la Universidad de Navarra, en muchos países occidentales empiezan a sonar las alarmas con el tema del peso y España se encuentra entre uno de ellos: más del 60% de la población española tiene este problema. Más concretamente, de cada diez españoles, cuatro tienen sobrepeso y dos son obesos. Así lo muestran los últimos datos de la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad.

Además, la obesidad es la enfermedad nutricional más frecuente en niños y adolescentes en los países desarrollados, con

graves consecuencias en el desarrollo físico y mental de los niños. El principal problema es que aproximadamente el 80% de los niños obesos seguirán sufriendo este problema cuando sean adultos. La persistencia de obesidad infantil hasta la edad adulta aumenta significativamente el riesgo de padecer enfermedades como diabetes mellitus, problemas cardiovasculares, hipertensión o el aumento de triglicéridos, colesterol y ácido úrico, lo que favorece las crisis de gota.

### Un problema cada vez mayor

El índice de masa corporal (IMC) es el indicador aceptado internacionalmente para calcular un exceso de grasa en los adultos y la fórmula es una sencilla ecuación -kg/m<sup>2</sup>-, de la que se puede extraer el grado de gravedad de la obesidad.

La doctora Leis, médico en el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago (CHUS), expone que, en el caso de los niños, se considera que un menor tiene sobrepeso cuando el IMC se encuentra por encima del percentil 85, obesidad si sobrepasa el 95 y obesidad mórbida si supera el percentil 99. El percentil es el valor del elemento que divide una serie de datos en cien grupos de igual valor o en intervalos iguales.

El director del Instituto de Obesidad (IOB), Adelardo Caballero, coincide con la investigadora gallega en que «son muchas las causas» que convergen para que España sea «el país con mayor prevalencia de obesidad infantil en toda Europa», con un crecimiento «mucho más rápido» que el de EEUU en los últimos 20 años, al pasar del 30 % al 65 % de tasa de obesidad infantil, asegura.

En cuanto a las causas, la doctora Leis apunta que el 95 % de los casos de obesidad infantil responden a «una predisposición, a causas genéticas y al ambiente».

Menciona factores como «la alimentación, la escasa actividad física y la inactividad», y considera estas dos últimas como independientes, ya que a consecuencia de la inactividad o el «ocio pasivo», además de no gastar energía se consumen «alimentos que no siempre son saludables».

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera la obesidad y el sobrepeso como la pandemia del siglo XXI. En los niños ha aumentado a un ritmo alarmante siendo uno de los problemas más graves de salud pública. Según datos de la OMS, unos 43 millones de menores de cinco años son obesos o con sobrepeso. En Europa, entre un 10% y un 36% de los niños en edad escolar están afectados. Los porcentajes más altos se dan precisamente en los países mediterráneos.

Cuando es la dieta mediterránea una de las mejores consideradas a la hora de abordar la salud alimentaria.



## ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS EJERCIENTES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

ABREU GONZÁLEZ, IGNACIO  
AGUAYO SERRANO, BEGOÑA  
AGUAYO SERRANO, M<sup>º</sup> DOLORES  
ALBERT DE LAS HERAS, JOSÉ MARÍA  
ALEJOS-PITA BOUZA, MARÍA DEL MAR  
ALMENARA SANTIAGO, JESUS  
ALONSO SÁNCHEZ, FRANCISCO  
ALONSO SIERRA SOBERADO, LORENZO  
ALONSO VIDART, GERARDO  
ALVAREZ ALVAREZ, M<sup>º</sup> ANGELES  
ALVAREZ MARQUEZ, CONSTANTINO  
ANDRADES BEJARANO, CARMEN  
ANDRADES TORRECILLAS, MANUEL C.  
ÁNGEL HERRERA, ISABEL  
ÁNGEL MARTÍN, MANUEL  
APARCERO FDEZ. DE RETANA, JOSÉ M.  
APARCERO FDEZ. DE RETANA, EDUARDO  
ARAGON GARCÍA, M<sup>º</sup> CARIDAD  
ARIZA MATIOLA, VICTOR  
ARJONA GARCÍA, MARÍA ROCIO  
ARNIZ VEGA, E. JACOBO  
ASENCIO BIEDMA, JUAN ENRIQUE  
ASTORGA TRILLO, MARÍA VICTORIA  
BADAMMAL SUNDERDAS, PRAKASH  
BAEZ GONZÁLEZ, M<sup>º</sup> PILAR  
BAÑOS ARANA, LUIS  
BARRA ESTEBAN, CRISTINA  
BARRA ZARCO, JUAN IGNACIO  
BARRERO GUTIÉRREZ, JOSÉ LUIS  
BARROSO CALDERON, JUAN JESUS  
BELLIDO CHILLADA, DAVID  
BELLIDO GANAIZA, JOAQUIN ANTONIO  
BENITEZ DEL CASTILLO SÁNCHEZ, PILAR  
BENITEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO  
BENITEZ MATEO, MANUEL  
BENITEZ REYES, ESTEFANIA CARMÉ  
BERNAL ZAFRA, M<sup>º</sup> DOLORES  
BEUSTER VELA, ALICIA LUCIA  
BROME ABARZUA, FERNANDO  
CALAVIA SÁNCHEZ, CARLOS  
CALVO MARISCAL, ISMAEL  
CAMPOS GARCÍA, M<sup>º</sup> DOLORES  
CAMPOS LA ORDEN, DIEGO  
CANO GAROFANO, MIGUEL  
CANO REVORA, M<sup>º</sup> DEL PILAR  
CARAVACA COCA, M<sup>º</sup> DEL CARMEN  
CARBALLO MARTINEZ, ROBERTO A.  
CARDOSO LÓPEZ, JOSÉ LUIS  
CARPINTERO PÉREZ, MIGUEL ANGEL  
CARRILLO RUIZ, FRANCISCO JAVIE  
CASAL DOMINGUEZ, SUSANA  
CASARES CESAR, JOSÉ IGNACIO  
CASSO COLLANTES, M<sup>º</sup> DEL AMPARO  
CASTILLA AROCHA, SALVADOR MANUEL  
CASTILLA AROCHA, LETICIA  
CASTRO GARCÍA, NATIVIDAD  
CEREZO LORENTE, VICENTE  
CESAR PERDIGONES, FRANCISCO  
CHOZAS RIVERA, MANUEL  
CIFUENTES LUNA, MANUELA  
COLLANTES FAZ, M<sup>º</sup> MERCEDES  
CORBACHO OBISPO, GEMMA RUTH  
CORONA RIOS, FRANCISCO  
CORPAS BUSTAMANTE, JOSÉ MANUEL  
CORRAL MORENO, JAVIER  
CORRAL NOREÑA, CARLOS

CORRALES DE LOS REYES, ANTONIO  
CORTES MONTERO, ANTONIO  
COTO MUÑOZ, RAFAEL  
CRESCO DE LA CORTE, JUAN JOSÉ  
CRUJEIRAS NOVAS, M<sup>º</sup> JESUS  
CUENA DORANTES, LONGINOS  
CUTILLA FLORIDO, M<sup>º</sup> DEL CARMEN  
DE FELIPE SEGOVIA, JOSÉ LUIS  
DE JOVE MATEOS, LUCAS M<sup>º</sup>  
DE LA CONCEPCION CALLEJA, JUAN DOMINGO  
DE LAS PEÑAS GARCÍA, DANIEL  
DE OSMA MATEOS, M<sup>º</sup> PILAR  
DE OSMA RODRIGUEZ, CARLOS  
DE OSMA RODRIGUEZ, JAVIER  
DE SOLA EARLE, M<sup>º</sup> DOLORES  
DE TERRY CUERVO, CARLOS JOAQUIN  
DEL PINO RODRIGUEZ, PATRICIA  
DEL RIO FERNÁNDEZ, ANTONIO J.  
DEL RIO ORTEGA, JUAN JOSÉ  
DELGADO ARROYO, M<sup>º</sup> EULALIA  
DIAZ ALVAREZ, FRANCISCO JOSÉ  
DIAZ AZNAR, ANTONIO  
DIAZ DIAZ, EDUARDO  
DIAZ PALACIOS, M<sup>º</sup> DEL PILAR  
DIAZ TROYANO, SONIA  
DIEGO IZQUIERDO, LEOPOLDO  
DOCAMPO PALOMINO, JOAQUIN  
DURAN RAMIREZ, M<sup>º</sup>VICTORIA  
ESCUIN ECHEVERRIA, RAMON  
FABREGAS SEGUI, ENRIQUE M.  
FERNÁNDEZ BARBERA, LUIS  
FERNÁNDEZ CARRASCAL, ROSARIO  
FERNÁNDEZ CONEJERO, DIEGO  
FERNÁNDEZ DE LA CRUZ DE PRADO, JUAN C.  
FERNÁNDEZ DE LA CRUZ DE PRADO, IRIS M<sup>º</sup>  
FERNÁNDEZ ESTUDILLO, JUAN ANTONIO  
FERNÁNDEZ GALVEZ, SAMUEL  
FERNÁNDEZ GIL, JOSÉ  
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA BELEN  
FERNÁNDEZ LÓPEZ, ISABEL MILAGROS  
FERNÁNDEZ MORENO, ARNALDO  
FERNÁNDEZ TENORIO, FRANCISCO JAVIER  
FERRON MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER  
FONCUBIERTA CAMACHO, FRANCISCO JOSÉ  
FORNELL DIAZ, J. CARLOS  
GALINDO RAMIREZ, ROSARIO  
GARCÍA BARROSO, JUAN  
GARCÍA CALVO, MILAGROSA  
GARCÍA CRIADO, JESUS MANUEL  
GARCÍA DEL OJO, FRANCISCO JAVIER  
GARCÍA ESPINOLA, EMILIO MANUEL  
GARCÍA FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO  
GARCÍA GÓMEZ, ALVARO JESUS  
GARCÍA GUTIÉRREZ, MIGUEL ANGEL  
GARCÍA JUÁREZ, ALEJANDRO MARTIN  
GARCÍA MACHUCA, M<sup>º</sup> TERESA  
GARCÍA NUÑEZ, MIGUEL ANGEL  
GARCÍA PANES, MATEO JESUS  
GARCÍA PERULLES, LUIS FRANCISCO  
GARCÍA ROMAN, DANIEL  
GARCÍA ROMANO, JUAN LUIS  
GARCÍA RONDON, MACARENA  
GAROFANO FERNÁNDEZ, M<sup>º</sup> ESPERANZA  
GIL PÉREZ, IRENE  
GIL RODRIGUEZ, DANIEL  
GIL ROJAS, FRANCISCO

GIMENEZ MOREJON, ALFONSO  
GODINO CORRO, JOSEFA ANTONIA  
GÓMEZ CALLEJA, LUIS MARÍA  
GONZÁLEZ ALBAICETA, JOSÉ JOAQUIN  
GONZÁLEZ AVILA, JOSÉ  
GONZÁLEZ CABRERA, M<sup>º</sup> ISABEL  
GONZÁLEZ GRIJUELA, MANUEL  
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MONTSERRAT  
GONZÁLEZ IGLESIAS, LUIS ARCADIO  
GONZÁLEZ MUÑOZ DE LA TORRE, FRANCISCO  
GONZÁLEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO  
GORDILLO ALCALDE, M<sup>º</sup> DEL PILAR  
GRANADO SALAS, JOSÉ MANUEL  
GUIMERA MADRID, SALVADOR  
GUTIÉRREZ CASTRO, ISIDRO EDUARDO  
GUTIÉRREZ LÓPEZ, ISABEL  
GUTIÉRREZ RUIZ, M<sup>º</sup> MERCEDES  
GUTIÉRREZ VALLECILLO, M<sup>º</sup> VICTORIA  
HARO DIAZ, LEONOR  
HERNÁN PUNENTE, LUIS  
HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, EDUARDO  
HERNÁNDEZ OLMO, RAMON  
HERNÁNDEZ REYES, FRANCISCO JOSÉ  
HINOJO JIMÉNEZ, AVELINA JULIA  
HURTADO DE MENDOZA GÓMEZ, VANESSA FLOR  
IGLESIAS ALVAREZ, JUAN ANTONIO  
IGLESIAS MORALES, MIGUEL  
JACOME GONZÁLEZ, JOSÉ  
JAEN SÁNCHEZ DE LA CAMPA, PAOLA  
JIMÉNEZ BUENO, JUAN LUIS  
JIMÉNEZ VELASCO, RAFAEL  
JORDI SÁNCHEZ, FRANCISCO  
JURADO BARROSO, JUAN CARLOS  
JURADO SOTO, MANUEL  
LANCETA GUTIÉRREZ, JAIME  
LARA CESAR, JESSICA  
LAZARO ORTEGA, GUILLERMO  
LEON CAZORLA, VALENTIN  
LLAMAS CASTELLANO, JULIA  
LOBATO FERNÁNDEZ, MACARENA INM.  
LÓPEZ COTELLO, LETICIA  
LÓPEZ CUEVAS, MANUEL  
LÓPEZ GALLEGU, YOLANDA  
LÓPEZ GIL, ANTONIA  
LÓPEZ IGLESIAS, M<sup>º</sup> PATRICIA  
LÓPEZ RAMOS, ROSARIO MARÍA  
LUQUE MOYANO, JOSÉ MANUEL  
MACIAS CABEZA DE VACA, M<sup>º</sup> LUZ  
MACIAS GARCÍA, SONIA  
MACIAS MUÑOZ, ANA ISABEL  
MADERAL MARTIN, ANDRES JESUS  
MADRID TRUJILLO, PEDRO JOSÉ  
MARCHANTI TIRADO, M<sup>º</sup> LUISA  
MARFIL ATIENZA, ANGEL RAMON  
MARIN BEJARANO, JOSÉ MIGUEL  
MARIN LAMPARERO, M<sup>º</sup> TERESA  
MARIN PATINO, JOSÉ ANTONIO  
MARMOLEJO MARTINEZ, E. MACARENA  
MARQUEZ DE LA RUBIA, FERNANDO  
MARTIN RUIZ, JOSÉ MODESTO  
MARTIN VELEZ, ANTONIO  
MARTINEZ JIMÉNEZ, NORBERTO  
MARTINEZ SÁNCHEZ, AGUSTIN V.  
MARTINEZ TALAVERA, NURIA MARÍA  
MARTOS GARCÍA DE VEAS, MANUEL NICOLAS  
MATEOS GALVAN, MATILDE

MATEOS PÉREZ-LUNA, ISIDRO  
MEDINA FERNÁNDEZ, ISABEL  
MELLADO BREY, JOSÉ MIGUEL  
MERA MARIN, ANTONIO  
MIRANDA SALADO, M<sup>º</sup> AUXILIADORA  
MOGUEL PÉREZ, MANUEL JOSÉ  
MOLINILLO PAZ, ANTONIO  
MONTALDO PUERTO, SEBASTIAN  
MONTANER GIL, JUAN ANTONIO  
MONTANER GIL, VICTORIANO  
MONTON MORFIOLI, ANA MARÍA  
MONTORO RODRIGUEZ-IZQUIERDO, JUAN A.  
MORALES ORTIZ, DAVID  
MOREIRA RODRIGUEZ, M<sup>º</sup> CONCEPCION  
MORENO BRENES, ANA MARÍA  
MORENO RAMIREZ, SEBASTIANA  
MORENO RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO  
MORILLO ROMERO, MERCEDES  
MOTA PIÑERO, MANUEL  
MULA SALMERON, ANTONIO JOSÉ  
MUÑOZ GARCÍA, FELIX MARIO  
MUÑOZ PORTILLO, JOSÉ ANTONIO  
MUÑOZ ZUNZUNEGUI, JOSÉ LUIS  
MUÑOZ ZUNZUNEGUI, M<sup>º</sup> JOSÉ  
NATERA DIAZ, MANUEL  
NAVARRO CASTRO, ROCIO  
NAVARRO SALLAGO, FRANCISCO  
NAVARRO TAVIRA, M<sup>º</sup> JOSÉ  
NUÑEZ GATELL, CARMEN MARÍA  
OLIVA MORENO, ENRIQUE  
OLIVA MORENO, MONTSERRAT  
OLMEDO GÓMEZ, JOAQUIN  
ORIHUELA UZAL, M<sup>º</sup> CARMEN  
ORREQUIA FUENTES, RAFAEL  
ORTEGA CARA, JOSÉ LUIS  
ORTIZ DE VILLATE ASTILLERO, JAVIER  
OSTOS ALCALA, M<sup>º</sup> GABRIELA  
PALMA MACIAS, ISABEL MARIA  
PAMPIN TORRES, JESUS  
PÉREZ CARRASCO, LOURDES  
PÉREZ DE VARGAS SANSALVADOR, IGNACIO M.  
PÉREZ ESPINOSA DE LOS MONTERO, MANUEL  
PÉREZ MEDEL, MIGUEL ANGEL  
PÉREZ NOVO, CARMEN IRENE  
PÉREZ NOVO, M<sup>º</sup> DEL MAR  
PÉREZ OMIL, SERGIO  
PÉREZ SAUCI, ALVARO  
PERIÑAN SIERRA, M<sup>º</sup> CARMEN  
PIÑA RAMIREZ, DIEGO  
PIÑATEL OCHOA, JOSÉ  
PLAZA GARCÍA, JESUS  
PUENTES SALLAGO, BEGOÑA INM  
QUEVEDO ARAGON, M<sup>º</sup> DOLORES  
RASCON ZAMUDIO, GUILLERMO  
REDIN VILLAFANE, DARIO  
REINA ALIAS, FELIPE  
REN ROMÁN, JULIO CESAR  
REN ROMÁN, FRANCISCO JAVIER  
REQUENA BUTRON, PALOMA  
REVUELTA BRAVO, M<sup>º</sup> ASUNCION  
REYES CABAÑAS, ANTONIO  
RIBON SEISDEDOS, AMPARO AURORA  
RIOS LLAVERO, DIEGO JESUS  
RIVAS CARMONA, LAURA  
RIVAS LEÓN, DIEGO SALVADOR  
RIVERA GIL, ANGEL

ROCA JIMÉNEZ, CARLOS MANUEL  
RODRIGUEZ DE TRUJILLO ARAUZ, ALEXIA  
RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS  
RODRIGUEZ GAVINO, LUIS MIGUEL  
RODRIGUEZ MACIAS, ALBERTO  
RODRIGUEZ PÉREZ, MANUEL JOSÉ  
RODRIGUEZ MARTIN, JUAN MANUEL  
RODRIGUEZ NIETO, JOSÉ JORGE  
RODRIGUEZ REINARES, LOURDES  
RODRIGUEZ VIÑAS, MONICA  
RODRIGUEZ ZAMBRANO, MANUEL  
ROLDAN ROLDAN, JESUS RAMON  
ROMERO GARCÍA, MANUEL  
ROMERO HUELIN, LUCIA  
ROMERO ROMAN, SUSANA  
ROZADILLAS SAN MIGUEL, JOSÉ IGNACIO  
RUBIO NAVARRO, JAIME  
RUIZ CLAVERO, HECTOR  
RUIZ DIAZ, NICOMEDES  
RUIZ GIMENEZ, LUIS  
RUIZ GIMENEZ, IGNACIO  
RUIZ HERRERA GALLEGU, JUAN  
RUIZ YERA, LIDIA  
RUIZ-HENESTROSA LAYNEZ, MANUELA  
SABORIDO MARTINEZ, DAVID  
SALGUERO GANAIZA, M<sup>º</sup> DEL CARMEN  
SAMBOLA CARRILLO, FABIAN  
SAN EMETERIO OUTON, MARÍA SANTOS  
SÁNCHEZ BERNAL, RAFAEL  
SÁNCHEZ CARRILLO, MANUEL  
SÁNCHEZ CASAS, ROBERTO  
SÁNCHEZ LIMON, RAFAEL  
SÁNCHEZ MORALES, JESUS  
SÁNCHEZ MORENO, M<sup>º</sup> JOSÉ  
SÁNCHEZ PEÑA, VICTOR BERNARDO  
SÁNCHEZ SABORIDO, IRINA  
SÁNCHEZ VALLECILLO, FRANCISCO  
SANJUAN GARCÍA, FELICIDAD  
SEGUNDO MELERO, JUAN ANTONIO  
SIERRA ALEGRE, M<sup>º</sup> ESPERANZA  
SILVA PEREZ, NURIA  
SORIANO GARCÍA, JUAN CARLOS  
SORIANO PALACIOS, ENRIQUE  
TEJERO MOYA, JUAN PEDRO  
TEJONERO RAMIREZ, M<sup>º</sup> DEL CARMEN  
TINOCO BARROSO, CARMEN  
TINOCO CAMPOS, MANUEL  
TORO PEREA, MARÍA JOSÉ  
TRIGUEROS SERRANO, EMILIO  
TRUJILLO MARLASCA, RAFAEL  
TRUJILLO PAZ, RAFAEL  
URQUIZA SIERRA, MIGUEL ANGEL  
VELA SÁNCHEZ, INMACULADA  
VERA COINES, ANTONIO  
VERA MARTIN-NIÑO, JOSÉ M<sup>º</sup>  
VIAGA GARRIDO, JOSÉ  
VIEYTES CAMACHO, MARÍA BEGOÑA  
VINAZA RUIZ, M<sup>º</sup> DEL CARMEN  
VIVAS ALBA, MANUEL  
VIVAS MARQUEZ, ROCIO  
YÁÑEZ MINGOT THOS, MARINA  
ZAMORANO LAGUNA, DIEGO



Iltr. Colegio de Administradores  
de Fincas de Cádiz



- PROFESIONALIDAD
- SEGURIDAD
- RESPONSABILIDAD
- FORMACIÓN
- INFORMACIÓN CONTINUA
- DEFENSA Y DISCIPLINA DE SUS COLEGIADOS



LA COLEGIACIÓN ES  
GARANTÍA DE CALIDAD

Los administradores de fincas colegiados te ofrecen profesionalidad, seguridad y responsabilidad en todas sus funciones, como la gestión y liquidación contable de presupuestos, el mantenimiento de edificios y la intervención en Juntas de Propietarios para colaborar por la buena convivencia entre vecinos.

En el Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz llevamos más de 40 años al servicio de la profesión, ofreciendo al conjunto de ciudadanos un amplio abanico de servicios orientados a la correcta gestión en las comunidades de vecinos, a través de sus más de 400 Administradores de Fincas con los que cuenta en la actualidad el Colegio.